

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

10 5 OCT. 2021

Bogotá, D.C.,

Referencia: 110014003081-2019-0087300

En atención a lo solicitado se **D E C R E T A**:

1. EMBARGO Y RETENCIÓN, de los honorarios que la demandada TULIA BELEN CARDENAS NEGRON reciba como contratista de ZAPACUEROS MILENARIOS.

Limitese la medida a la suma de \$ 30.000.000 Oficiese.

Notifíquese (2),


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 73 del ___ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

10 9 OCT. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria